

hiStoria Social

Núm. 34

1999



DOSSIER

NAZISMO Y REPRESIÓN

F. Gallego,
R. Martín de la Guardia
F. M. de Toro

ANTICLERICALISMO Y REVOLUCIÓN

Manuel Santirso

CLIENTELISMO POLÍTICO

Xosé R. Veiga

TRABAJO Y ABASTOS EN EL PRIMER FRANQUISMO

Joan Serrallonga

LA REACCIÓN

CONSERVADORA (1917-1936)

Jesús I. Bueno

34

1999 (II)

N.º 34

SUMARIO

ESTUDIOS

Manuel Santirso Rodríguez: <i>De repente, el verano de 1835 ..</i>	3
Xosé R. Veiga Alonso: <i>Los marcos sociales del clientelismo político</i>	27
Joan Serrallonga Urquidi: <i>Subordinación, abastos y mortalidad. La Montaña catalana, 1939-45.....</i>	45

DOSSIER: NAZISMO Y REPRESIÓN

Ferran Gallego: <i>Nazismo y sociedad en Alemania, 1919-1945...</i>	69
Ferran Gallego: <i>Del "Stammtisch" a la "Volksgemeinschaft". Sobre el lugar del nazismo en la Alemania de Weimar</i>	73
Ricardo M. Martín de la Guardia: <i>Propaganda y control social en la Alemania nacionalsocialista</i>	101
Francisco Miguel de Toro Muñoz: <i>Policía, denuncia y control social: Alemania y Austria durante el Tercer Reich</i>	117

PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS

Jesús Ignacio Bueno Madurga: <i>La reacción conservadora en la España de entreguerras (1917-1936): el caso zaragozano</i>	135
---	-----

RETROSPECTIVA

<i>20 años del encuentro de Barx</i>	157
Resúmenes/Abstracts	161
Autores	165

POLICÍA, DENUNCIA Y CONTROL SOCIAL: ALEMANIA Y AUSTRIA DURANTE EL TERCER REICH

Francisco Miguel de Toro Muñoz

LA DENUNCIA EN EL NACIONALSOCIALISMO

Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años sobre el aparato de terror del Tercer Reich, centrados principalmente en los documentos de archivos locales de diversas ciudades, han puesto seriamente en duda la concepción de la Gestapo como una organización *allwissend, allmächtig und allgegenwärtig* (omnisciente, omnipotente y omnipresente). Por el contrario, se ha constatado que, como institución policial, contaba únicamente con un número reducido de funcionarios, con medios muy limitados y con escasos informantes pagados. Esto ha demostrado, entre otras cosas, que la sensación de vigilancia que se extendió por todo el Tercer Reich no hubiera sido posible únicamente con la presencia física de los oficiales de la Gestapo.

La *Geheime Staatspolizei* (Gestapo) fue un elemento que nació, durante los primeros meses de 1933, al amparo de la creciente necesidad del Estado nacionalsocialista de afianzarse en el poder, mediante la represión de los antiguos enemigos políticos, y en el marco de la nueva situación legal creada por los decretos de emergencia de febrero de 1933 que siguieron al incendio del *Reichstag*. Sin embargo, se puede concretar que fue entre la primavera de 1934 y junio de 1936 el momento en que se produjo la institucionalización y nacionalización de la policía política en Alemania. Mediante una progresiva acumulación del mando de diversos puestos de policía política en los diferentes *Länder* alemanes, Himmler fue creando una sistemática base de poder que se extendió, lentamente, a todo el Reich. Así, a partir de 1936 podemos hablar de la Gestapo como un órgano de ámbito nacional, en gran medida independiente de todo el sistema administrativo y burocrático estatal. Además, el hecho de que todo este nuevo aparato policial centralizado estuviese integrado bajo el mando del *Reichsführer SS* Himmler, como *Chef der deutschen Polizei*, refleja un aspecto característico de la nueva policía nacionalsocialista: que el futuro de esta organización estaba estrechamente ligado a las SS, no sólo de forma simbólica, sino como consecuencia de la necesidad de conseguir la estatalización del conjunto de la policía alemana.

La principal tarea de la Gestapo no era únicamente la persecución del crimen político y las ofensas contra el Estado, no era sólo detectar esos crímenes, investigar a los perpetradores y llevarlos ante los tribunales. La tarea principal de la policía política nacionalsocialista

lista no era la persecución de los delitos ya cometidos. Por el contrario, y aquí radica una de sus características básicas, el campo de operaciones más importante para la Gestapo era el *combate preventivo* de todas las amenazas y peligros contra el Estado. Es decir, que su principal actividad no era la vigilancia y la lucha contra las organizaciones ilegales, sino la actividad de carácter preventivo, mediante la observación de todos los posibles enemigos del Estado. Esta nueva concepción de las tareas de la policía política la expresaba ya Werner Best, uno de los mayores teóricos de las concepciones policiales nacionalsocialistas, que señalaba que las tareas de la *Sicherheitspolizei* (Policía de Seguridad), en todo aquello referido a la policía política, se centraban en la persecución de los delitos políticos y la prevención contra las intenciones de los enemigos del Pueblo y del Estado.¹

Este nuevo juego represivo era una de las grandes características y, al mismo tiempo, una de las grandes diferencias entre el trabajo policial durante el Tercer Reich y durante la República de Weimar. En una democracia, la policía política no es más que un suplemento de las actividades de otros organismos de control, mientras que en una dictadura, se convierte en una institución principal, con cuerpo propio y un *status* independiente. Durante la República de Weimar, la policía política defendía al Estado de todas aquellas fuerzas que le eran hostiles y lo amenazaban, mientras que durante el Tercer Reich su tarea era *combatir las tendencias peligrosas* para el Estado, unas tendencias que no quedaban definidas en ningún texto legal. Esto provocó que la Gestapo se convirtiese en un elemento obsesionado por la idea de la prevención, de aniquilar al enemigo antes de que se muestre como tal: se pretendía así castigar las tendencias del individuo, no sus actos.

La medida preventiva más efectiva fue, sin duda, la "custodia preventiva" (*Schutzhaft*), que permitía la posibilidad de eliminar las actividades de las personas que podían poner en peligro la seguridad y el orden del Estado.

En general no es posible tener una cuantificación exacta del número de detenidos, represaliados o asesinados por la Gestapo durante el Tercer Reich, a causa no sólo de la destrucción de gran parte de la documentación durante las últimas semanas de la Segunda Guerra Mundial, sino también de la extra-legalidad de este tipo de actividades. Pero sí podemos tener un reflejo del número de personas que pasaron por las prisiones de la Gestapo, a partir de los datos referidos a la custodia preventiva que aparecen en los *Tagesrapporte von der Geheime Staatspolizei*. Al final de cada uno de estos informes aparece un apartado denominado *sonstiges* (otros), en el que se señalaba *der Stand der Schutzhaftgefangenen* (estado de los detenidos en custodia preventiva). Durante el mes de diciembre de 1938, por ejemplo, esa cifra total se situaba en torno a los 600 detenidos en Viena, dentro de un conjunto total, el 1 de diciembre de 1938, de 1.661 detenidos en custodia preventiva para el conjunto de Austria. Esa misma fecha, el número de austríacos que habían pasado por la *Schutzhaft*, entre marzo y diciembre de ese mismo año, era de 19.230 personas. Estas cifras variaban diariamente, debido a las "altas" y "bajas" que se producían en los listados. Otras medidas de carácter preventivo fueron la disolución de asociaciones, la prohibición de reuniones, la prohibición y censura de las publicaciones, etc.

Sin embargo, si tenemos en cuenta que la proporción de habitantes por cada uno de los funcionarios de la Gestapo era tan elevada que pone en duda la omnipresencia de la Gestapo, nos daremos cuenta de la necesaria complicidad de la población en el *Terrorsystem* nacionalsocialista: en Düsseldorf, 126 miembros de la Gestapo controlaban una población de 500.000 personas; en Essen, la relación era de 43 funcionarios por 650.000 habi-

tantes; en Colonia, 75 funcionarios por 750.000 habitantes; en Krefeld, 15 funcionarios por 150.000 habitantes;² en Viena, 850 funcionarios de la Gestapo debían controlar una población total que superaba los dos millones de habitantes.³

Estas cifras nos llevan a replantearnos y rechazar las tesis sobre la omnipresencia de la Gestapo. De este modo, las nuevas investigaciones realizadas en el campo del análisis de las organizaciones represivas nacionalsocialistas en el ámbito local, están produciendo una contribución muy importante, al reforzar la idea de la necesidad de investigar el papel de la población y su actuación en un sistema basado en la necesidad de autoobservación por parte de esa misma población. Por eso, la dominación nacionalsocialista debe ser planteada como un proceso activo de asociación y respaldo, un juego de interacción de los ciudadanos alemanes y austríacos y las instituciones estatales.

Este interés por la *kleine Leute* (gente menuda) que los *Sozialhistoriker* y *Alltagshistoriker* iniciaron a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, ha llevado a unas investigaciones más amplias del terror nacionalsocialista, con cambios en la perspectiva de investigación que la han dirigido hacia un mayor estudio de las distintas formas de *Volksopposition* (oposición popular) y la *Resistenz*. Todo esto ha llevado a dar una nueva importancia al tema de la denuncia dentro del conjunto de análisis del *Terrorsystem* nacionalsocialista,⁴ sobre todo en relación con la conexión de la sociedad alemana y el propio *Terrorsystem*, y como forma de participación de los *Normalbürgern* en los juegos de represión. Por lo tanto, la denuncia no es, ni mucho menos, un elemento marginal o aislado, como se demuestra por su presencia tanto en los informes y actas de la policía como en los informes de los tribunales, de diferentes organizaciones del Partido o los *Deutsche Berichte* redactados por la socialdemocracia en el exilio (SOPADE).

Las nuevas investigaciones están descubriendo que existía un gran número de falsas interpretaciones que han rodeado a la *allgegenwärtigen Gestapo*, como la sobrevaloración de su presencia física y la infravaloración del papel de la denuncia. Además, se está descubriendo que la concepción del llamado *Gestapo-Mythos* venía también fuertemente influenciada por un gran número de factores subjetivos, como por ejemplo el punto de vista político, el *status* social, las creencias religiosas o la pertenencia a un grupo marginal. Todos los aspectos que hemos esbozado hasta aquí nos hacen comprender la gran complejidad del *Gestapo-Mythos*.⁵ Por un lado, tenemos la interpretación popular que se desarrolló *von unten* (desde abajo). Por otro lado, vemos el desarrollo de la imagen oficial *von oben* (desde arriba), gracias a la propaganda del régimen. Todo esto nos lleva a plantearnos de nuevo el hecho de que no existe una concepción única y monolítica de la Gestapo,

² E. A. JOHNSON, K. H. REUBAND, "Die populäre Einschätzung der Gestapo. Wie allgegenwärtig war sie wirklich?", en G. PAUL, K-M. MALLMANN (Hg.), *Die Gestapo. Mythos und Realität*, Darmstadt, 1996, págs. 417-431.

³ Franz WEISZ, "Personell vor allem ein 'ständestaatlicher' Polizeikörper", en G. PAUL, K-M. MALLMANN (Hg.), *Die Gestapo*, págs. 439-462.

⁴ Pero no sólo referido al Nacionalsocialismo, sino que se han iniciado los estudios comparativos entre la denuncia durante el Tercer Reich y la República Democrática alemana, y su importancia en el trabajo de la *Gestapo* y de la *Stasi*. La cultura de la denuncia fue un elemento que se extendió más allá del Tercer Reich, y que enraizó profundamente en la RDA. En este sentido, como la Gestapo, la *Stasi* no hubiera podido operar sin la participación y la colaboración de amplios sectores sociales. Robert GELLATELY, "Denunciations in Twentieth-Century Germany: aspects of self-policing in the Third Reich and the German Democratic Republic", en *Journal of Modern History*, vol. 68, núm. 4, 1996, págs. 931-967. S. FITZPATRICK y R. GELLATELY, "Introduction to the practices of denunciation in Modern European History", en *Journal of Modern History*, vol. 68, núm. 4, 1996, págs. 747-767.

⁵ Uno de los mejores estudios sobre el Gestapo-Mythos lo hace R. GELLATELY, "Allwissend und Allgegenwärtig? Einstellung, Funktion und Wandel des Gestapo-Mythos", en G. PAUL, K-M. MALLMANN (Hg.), *Die Gestapo*, págs. 47-70.

de su trabajo diario o de sus actividades, sino que se trata de un elemento dinámico y diverso, que se adapta perfectamente a la cambiante situación de los años de la guerra.

Los primeros esbozos sobre la denuncia como forma de relación del sistema y la sociedad, referidos a la Alemania del Tercer Reich, aparecieron a comienzos de los años 1980, con los estudios de W. Wippermann y D. Peukert. Wippermann,⁶ en su trabajo sobre la resistencia en Frankfurt, señalaba que en las actas del Partido y del Estado conservadas existe un gran número de ejemplos sobre la disposición de ánimo de muchos *Volks- und Parteigenossen* (camaradas del Pueblo y del Partido) para colaborar con la Gestapo. Las consecuencias de esta predisposición hacia la denuncia también fueron analizadas por Detlev Peukert⁷ en referencia, básicamente, a la oposición comunista en la cuenca del Ruhr. Reinhard Mann⁸ fue otro de los historiadores que analizaron con detenimiento el tema de la denuncia, señalando la importancia de la denuncia hecha por la población, como parte integrante del trabajo diario de la Gestapo de Düsseldorf. Otro de los estudios pioneros en este campo fue el de Peter Hüttenberger,⁹ que analizó extensamente el tema de la denuncia referido a los casos de alta traición, en el marco del tribunal especial de Munich. Pero fue Robert Gellately, con su estudio sobre la Gestapo de Düsseldorf y Würzburg,¹⁰ el que dio un nuevo impulso al papel de la denuncia como parte del trabajo diario de la policía política nacionalsocialista.

Los trabajos más recientes llevados a cabo sobre la historia local o regional señalan constantemente la enorme predisposición de la población hacia la colaboración con las nuevas autoridades. En este sentido se orientan los trabajos de K. M. Mallmann y G. Paul sobre la resistencia y la persecución en el Saarland,¹¹ o el trabajo en solitario de Paul sobre Schleswig-Holstein.¹²

Los nuevos planteamientos de investigación nos permiten comprender que, gracias a sus esfuerzos, el Tercer Reich se convirtió en una sociedad que se vigilaba y se controlaba a sí misma. Asimismo, la dictadura intentó implicar a toda la población en la eliminación de los grupos de "enemigos" (que ella misma había creado anteriormente), mediante la participación activa en los diferentes juegos represivos. Con esta política se pretendía convertir al conjunto de la población en una parte integrante del régimen, coaccionando al grueso de la población hacia un estado de conformidad o de apatía. La denuncia pasó a ser uno de los elementos de relación interactiva más importantes entre la población, el complejo policial y los mecanismos de control social. La participación popular fue uno de los factores más importantes para mantener el *Terrorssystem* nacionalsocialista en funcionamiento, ya que el grado de observación y vigilancia que el régimen necesitaba ejercer sobre la sociedad alemana provocaba que todo el sistema gravitase en torno a la colaboración y la constante cooperación de los ciudadanos.

⁶ W. WIPPERMANN, *Das Leben in Frankfurt zur NS-Zeit*, Frankfurt/M., 1986.

⁷ D. PEUKERT, *Die KPD im Widerstand, Verfolgung und Untergrundarbeit an Rhein und Ruhr 1933-1945*, Wuppertal, 1980.

⁸ R. MANN, *Protest und Kontrolle im Dritten Reich*, Frankfurt/M., 1978.

⁹ P. HÜTTENBERGER, "Heimtücke vor dem Sondergericht München 1933-1939", en M. BROZAT, E. FRÖHLICH, A. GROSSMANN (Hg.), *Bayern in der NS-Zeit*, Bd. 4: Herrschaft und Gesellschaft im Konflikt, Munich, 1981.

¹⁰ R. GELLATELY, *The Gestapo and German Society. Enforcing Racial Policy, 1933-1945*, Oxford, 1991. También es interesante su trabajo "Zur Entstehungsgeschichte einer selbstüberwachenden Gesellschaft", en D. SCHMIECHEN-ACHERMANN (Hg.), *Politische Kultur, Soziale Milieu und der Widerstand gegen den Nationalsozialismus in Deutschland*, Berlin, 1995, págs. 86-129.

¹¹ K.-M. MALLMANN, G. PAUL, *Herrschaft und Alltag. Ein Industrieviertel im Dritten Reich*, Bonn, 1991.

¹² G. PAUL, *Staatliche Terror und gesellschaftliche Verrohung. Die Gestapo in Schleswig-Holstein*, Hamburgo, 1996.

Foto: Alfred Eisenstaedt



Sin embargo, la influencia de la denuncia en las tareas diarias de la Gestapo nos lleva a otra conclusión de gran importancia. Si analizamos el porcentaje de casos que se iniciaban mediante las observaciones de los propios agentes de la Gestapo y el iniciado a partir de denuncias por parte de la población, veremos que la Gestapo era una organización de carácter mucho más reactivo a los impulsos exteriores de lo que, en principio, se creía: la Gestapo dependía enormemente de la libre colaboración de la población y de las disponibilidades de información que fluía desde ella.

Diewald-Kerkmann,¹³ en su trabajo sobre la denuncia, señala que fue este importante apoyo de la población lo que permitió su implicación en el aparato represivo del régimen y, finalmente, lo que posibilitó la persecución y castigo legal de algunos de los actos más íntimos de la vida diaria: mantener conversaciones de carácter “traidor”, delitos de “perjuicio de la raza”, delitos radiofónicos, minar la voluntad de lucha de la población alemana, etc.

Desde algunos sectores del régimen nacionalsocialista, especialmente Reinhard Heydrich, como jefe de la Policía de Seguridad (que englobaba a la Gestapo y la *Kriminalpolizei*), se intentó instaurar un sistema legal de denuncia, para que cada *Volksgenosse* (camarada del pueblo) tuviera la obligación legal de denunciar los delitos y faltas relacionados con comportamientos inapropiados de la *Volksgemeinschaft* (comunidad popular), refiriéndose a aquellos delitos que “Geschlossenheit und den Kampfwillen des deutschen Volks zu zersetzen und die Leistungs- und Kampfkraft des deutschen Volkes zu schwächen, einschließlic der Versuchs- und Vorbereitungshandlungen”.¹⁴ Sin embargo, ante la imposibilidad de crear este sistema legal, se esperaba de los *Volksgenossen* que ejercieran lo

¹³ G. DIEWALD-KERKMANN, “Denunziantentum und Gestapo. Die Freiwilligen ‘Helfer’ aus der Bevölkerung”, en G. PAUL, K.-M. MALLMANN (Hg.), *Die Gestapo*, págs. 288-305.

¹⁴ “Minen la unidad y voluntad de lucha del pueblo alemán, incluso la tentativa de acto y el acto preparatorio”, BAK, R43II/12649, Entwurf einer Verordnung üb. Den Volksmeldedienst, Bl. 104.

que Heydrich había denominado *Volksmeldedienst* (servicio de información popular). Es decir, que cada *Volksgenosse* denunciase, voluntariamente, cualquier forma de inconformismo y disenso (*Nonkonformität und Disens*): dentro de este grupo se englobaban los críticos, los pesimistas y derrotistas, que debían ser puestos rápidamente bajo arresto. De este modo, el *Volksmeldedienst* obligaba no sólo a los miembros del Partido, sino a todos aquellos incluidos dentro de la *Volksgemeinschaft*, a riesgo de quedar fuera de la misma, con todas las consecuencias, tanto sociales como policiales, que esto podía tener.

La denuncia, es decir, la participación activa de la población en las medidas de terrorismo policial del régimen, se convertía en un factor de estabilización del dominio nacionalsocialista sobre la sociedad alemana. Ante la actitud del régimen y las campañas de propaganda desplegadas, para un gran número de *Volksgenossen*, las barreras éticas contrarias al acto de la denuncia se convirtieron únicamente en elementos irrelevantes, en comparación con las nuevas concepciones del régimen, en las que eran más importantes las consideraciones de carácter ideológico de la *Volksgemeinschaft* y *Rassen*, que las puramente éticas.

Al mismo tiempo, la presentación de una denuncia ante las autoridades era un proceso relativamente sencillo. Los puestos del Partido también recibían denuncias por parte de la población, aunque el denunciante podía recurrir a cualquier otra autoridad, policial, judicial o estatal. Como señalaba el propio Heydrich, cualquier puesto de la policía era adecuado para interponer una denuncia. "(...) Alle Dienststellen der Deutschen Polizei, von Gendarmerieposten, dem Polizeirevier, der Ortspolizeiverwaltung bis zur Polizeidirektion, dem Polizeipräsidium und der Kriminalpolizeileitstelle oder Kriminalpolizeitele".¹⁵

La mayoría de las denuncias procedían de lo que podríamos denominar "ciudadanos ordinarios", aunque el grupo de los ideológicamente más fieles al Nacionalsocialismo constituía también una parte importante del grupo. Compañeros de trabajo, vecinos, conocidos, antiguos amigos e, incluso, miembros de una misma familia, informaban a las instancias de control sobre enemigos potenciales o reales del régimen.

Los documentos disponibles señalan también que la denuncia se convirtió rápidamente en un problema para el sistema. Las denuncias provocadas por motivaciones "privadas" o las falsas acusaciones se veían como un peligro, ya que se podía generar una "cultura de la denuncia", que sirviese más para solventar las rencillas privadas entre la población que para mejorar la eficacia y el trabajo de la policía política. El propio Heydrich, uno de los principales impulsores de la denuncia, exigía que los denunciantes que presentasen denuncias falsas o infundadas, por motivos personales, fuesen duramente amonestados y, en "casos malévolos" (*böswilligen Fällen*), fuesen internados en campos de concentración.¹⁶ Si analizamos los *Lageberichte von der Staatspolizeistellen* de cualquier rincón del Reich, se hace patente que los problemas relacionados con las falsas denuncias, pero también con la avalancha de denuncias que recibían, eran un aspecto generalizado a toda la estructura del trabajo diario de la policía política.

Podemos afirmar que, por un lado, el Estado nacionalsocialista buscaba el perfeccionamiento de su poder mediante el libre ejercicio de la denuncia por parte de la población, porque ese uso le permitía tener acceso directo a la esfera privada de los *Volksgenossen* y complementar el aspecto más importante de su pretensión totalitaria y mantener el nivel de auto-observación de la población. Por otro lado, tenía que luchar contra el uso instrumentalizado de la denuncia para fines exclusivamente individuales y privados, un fin que era inverso a los intereses y la perspectiva del régimen.

¹⁵ "Todos los puestos de servicio de la policía alemana, desde los puestos de la Gendarmería, comisarías de policía, administración de policía local, hasta la Dirección de Policía, la Presidencia de Policía y los puestos superiores de la policía criminal o los puestos de policía criminal", R. HEYDRICH, "Der Volksmeldedienst. Die Mobilmachung gegen Verrat und Denunziation", en *Der Schulungsbrief*, 6, 1939, S. 339.

¹⁶ BAK, R58/243, *Grundsätze der inneren Staatssicherung während des Krieges*, v. 3.9.1939, Bl. 204.

Uno de los aspectos más complejos, a la hora de analizar el tema de la denuncia, es el de las motivaciones. En general, los funcionarios de la Gestapo se fijaban muy poco en los motivos de los denunciantes, como se desprende de las directrices del *Geheime Staatspolizei*amt de Berlín, de los artículos publicados por los dirigentes policiales en la prensa, o de los *Lageberichte von der Stapostellen* y *Tagesrapporte von der Geheime Staatspolizei*. Esta falta de información hace que el análisis de las motivaciones se haya convertido en un elemento casi marginal en el estudio de la denuncia durante el Tercer Reich, a pesar de la importancia que reviste. Normalmente, cuando algún autor analiza la problemática de la denuncia, sólo hace una referencia parcial al tema de las motivaciones que provocaban la necesidad, por parte de la población, de relacionarse con el sistema represivo de este modo.

Lo que sí se puede establecer son dos grandes subdivisiones con respecto a las causas de la denuncia: podemos hablar de las motivaciones privadas, y de motivaciones relacionadas con la lealtad al régimen (las puramente ideológicas). Las denuncias por aspectos privados utilizaban el aparato de poder estatal para solventar intereses particulares, mientras que las denuncias de tipo político ponían al denunciante, claramente, al servicio del régimen nacionalsocialista y de sus ideales. Lo que sí podemos afirmar, con toda seguridad, es que los motivos de los denunciantes eran todo menos homogéneos o uniformes. Algunos sabían que podían contar con la comprensiva reacción del régimen al denunciar a los "criminales políticos". Otros sabían que podían aprovecharse del nuevo *Terrorsystem* y ganarse ventajas de carácter personal. Finalmente, muchos lo hacían porque pensaban que era su deber como buenos ciudadanos nacionalsocialistas.

De todo lo dicho hasta ahora, quizás lo más sorprendente sea la ausencia de un estudio concreto sobre la práctica de la denuncia durante el régimen nacionalsocialista. En general, ese fenómeno sólo aparece dentro del contexto de investigaciones referidas a otras cuestiones, pero no ha sido analizada de forma sistemática como objeto independiente.

POLICÍA Y CONTROL SOCIAL EN AUSTRIA: VIENA, 1938-1941

Como se ha señalado al inicio de este artículo, durante los últimos años se han venido desarrollando un buen número de estudios de carácter regional y local sobre los diferentes aspectos del trabajo diario de la Gestapo y su relación con la sociedad alemana. Así, en el transcurso de los últimos años han aparecido estudios sobre Frankfurt, Düsseldorf, Würzburg, Schleswig-Holstein, el Sarre, la cuenca del Ruhr, Baviera, etc. Sin embargo, análisis específicos de la organización y el trabajo diario de la Gestapo en Austria no son tan abundantes como los referidos a otras zonas de Alemania. El trabajo de Franz Weisz¹⁷ sobre la Gestapo austriaca es una de las pocas aportaciones que se han llevado a cabo en este sentido.¹⁸

En el momento de la ocupación de Austria, en marzo de 1938, el Estado nacionalsocialista ya contaba con una práctica de más de cinco años en la dominación y represión de la población, y en la persecución y eliminación de los enemigos y grupos de oposición de

¹⁷ Franz WEISZ, "Personell vor allem ein 'ständestaatlicher' Polizeikörper", en G. PAUL, K-M. MALLMANN (Hg.), *Die Gestapo*, págs. 439-462. Este trabajo está basado en su tesis doctoral, "Die Geheime Staatspolizei, Staatspolizeistelle Wien 1938-1945. Organisation, Arbeitsweise und personale Belange", presentada en la Universidad de Viena, en 1991.

¹⁸ Se reflejan también las investigaciones realizadas por el autor de este artículo, sobre los aspectos del trabajo diario de la policía política austriaca, y la relación entre la sociedad austriaca y el nuevo sistema represivo nacionalsocialista. Por eso, gran parte de las aportaciones realizadas aquí están basadas en la documentación utilizada para esta investigación.

todo tipo. Esto permitió solventar algunos de los errores que se habían cometido en el momento del *Machtergreifung* (toma del poder) nacionalsocialista en Alemania, cuando el descontrol sobre los elementos más radicales del Movimiento provocó la libre extensión de los actos de violencia y que cualquier grupúsculo de las SA o las SS pudiese abrir su propio campo de concentración privado.

La campaña de terror que se inició en Austria, en marzo de 1938, superó todo cuanto hasta aquellos momentos se había producido en Alemania. Las víctimas de la primera gran oleada de detenciones, ocurridas inmediatamente después del *Anschluss* (anexión), fueron, sobre todo, representantes y funcionarios del *Väterlandische Front* y del *Standesstaat*, así como dirigentes y miembros del movimiento socialista, conocidos opositores al Nacional-socialismo y ciudadanos judíos. Salvo algunas escasas excepciones, los dirigentes socialdemócratas no fueron perseguidos en marzo de 1938, porque los nacionalsocialistas, haciendo uso de su demagogia, intentaban conquistar a los sectores obreros de la población, con vistas al referéndum del 10 de abril sobre la unión de Austria a Alemania. Los socialistas revolucionarios, en cambio, integraron las listas de detenidos por las autoridades. También los comunistas austríacos fueron incluidos entre los principales enemigos del régimen: Heydrich había ordenado que se prestase especial atención a la “lucha preventiva” contra el comunismo y el marxismo. Sin embargo, la larga experiencia del KPÖ en la lucha clandestina durante la etapa de la dictadura austro-fascista de Dollfuss-Schuschnigg (el denominado *Standesstaat*) provocó que la mayoría de los comunistas austríacos no fuesen detenidos hasta el momento de su participación activa en la resistencia austríaca.

El terror nacionalsocialista también fue encauzado con especial violencia contra los casi 200.000 judíos austríacos. Las agresiones del primer momento, casi similares a un constante prógrom, que se llevaron a cabo durante el mes de marzo de 1938, eran, sobre todo, obra de nacionalsocialistas austríacos. Pocos días después del *Anschluss*, la maquinaria legal antijudía fue puesta en movimiento, a fin de privar a éstos de sus derechos civiles, expulsarlos del mundo laboral y despojarlos de sus bienes materiales, por medio del proceso de “arianización”, es decir, la expoliación de los bienes judíos a favor de alemanes o austríacos “arios”.

Pese a que no se puede hacer una cuantificación exacta del número de detenidos y enviados a campos de concentración durante esta primera etapa de la represión nacionalsocialista, las estimaciones más aceptadas sitúan el número de detenciones en 76.000, en el marco de las primeras seis semanas de ocupación. El primer transporte de detenidos austríacos hacia el campo de concentración de Dachau, salió de Viena entre el 1 y 2 de abril de 1938, y se convirtió en un flujo constante, que no se detendría hasta 1945.

La Gestapo se convirtió en Austria, como en Alemania, en el principal instrumento del terror nacionalsocialista. En las instrucciones del *Chef des Sicherheitshauptamt* (Departamento de Seguridad), Reinhard Heydrich, estaba minuciosamente descrita la creación de la Gestapo en Austria.¹⁹ Para cubrir las necesidades de personal, se estableció una fuerza de más de 2.000 personas, que sólo debían ser *einwandfreie Nationalsozialisten in Frage* (nacionalsocialistas de probada lealtad).

Ya el mismo día de la entrada de las tropas alemanas en Austria, altos funcionarios policiales nacionalsocialistas mantuvieron conversaciones en el *Hotel Regina* de Viena, sobre la mejor forma de reconstruir la organización policial austríaca, siguiendo el modelo alemán. El 14 de marzo se produjo la eliminación de las antiguas instituciones policiales austríacas, que fueron sustituidas por la *Generaldirektion für die öffentliche Sicherheit* (Di-

¹⁹ FA-228/1-2, RdErl. d. RFSSuChdDtPol. in RMDI v. 18.3.1938, Abschrift: Organisation der Geh. Staatspol. in Österreich, Bl. 0098-0101.

rección General de Seguridad Pública) en Viena, y las diferentes *Sicherheitsdirektionen*, en cada una de las capitales austríacas (Graz, Innsbruck, Salzburg, Linz, Eisenstadt, Klagenfurt y Viena). En cada una de estas capitales se organizó un *Staatspolizeistelle*, que se hizo cargo de las tareas de policía política.²⁰ Cada uno de estos puestos de policía política tenía una estructura y una organización similar a la del resto de los puestos de la Gestapo del Reich. En Viena fue creado un *Staatspolizeileitstelle* (puesto superior), que se encargaba de centralizar las tareas de todos los puestos y de mantener las relaciones con el *Geheime Staatspolizeiamt* de Berlín; podía impartir instrucciones y recibir informes de los diferentes puestos de policía política austríacos. Asimismo, la policía austríaca que, en parte, desde la noche del 11 de marzo ya se había podido ver portando brazaletes con la cruz gamada, fue integrada, tras la "limpieza" de todos sus elementos judíos y enemigos del Nacionalsocialismo, en la *Sicherheitspolizei* (Policía de Seguridad) y la *Ordnungspolizei* (Policía del Orden), y juraron lealtad al Führer y Canciller, Adolf Hitler.

Del análisis de los listados de personal que se conservan, se desprende que aproximadamente el 80-85% de los miembros de la Gestapo estaban empleados, antes del *Anschluss*, en el servicio policial del Estado austríaco. Aproximadamente un 5 % eran austríacos de profesión no relacionada con la policía. El resto, 10-15 %, eran *Altreichdeutschen* que durante la primera fase de la anexión fueron utilizados como "órganos de asimilación". Por tanto, podemos afirmar que los *Staatspolizeistellen* austríacos sólo empleaban a personal que no pertenecía a la carrera policial en contadas ocasiones. Además, el número de *Altreichdeutschen*, contrariamente a lo que se supone en muchas ocasiones, fue siempre reducido, y se fue reduciendo aún más durante la guerra, hasta convertirse en un elemento puramente marginal, aunque ocupaban los principales puestos de dirección.

La plantilla de la Gestapo austríaca se distribuyó de forma muy desigual entre todos los puestos policiales de cada capital. Así, el grueso de la plantilla se situaba en Viena, que contaba, en 1940, con 842 funcionarios, de un total de 1.696 para el conjunto de Austria. En el otro extremo, el *Staatspolizeistelle* más reducido era el de Salzburg, con sólo 44 personas. Tal y como hemos visto anteriormente, esta cifra de funcionarios policiales tiene que ser considerada desde el punto de vista del conjunto de la población a la que tenía que controlar. En Viena había un funcionario de la Gestapo por cada más de 2.000 habitantes, y en Salzburg, un funcionario por cada casi 1.500 habitantes. Si tenemos esto en cuenta, veremos que también en el caso del *Staatspolizeileitstelle* de Viena era necesario el concurso de la población para mantener las actividades diarias de la policía política austríaca, a pesar de que el número de funcionarios fuese sensiblemente superior a la proporción que podemos encontrar en otras zonas del Reich.

En la mayoría de los casos, las denuncias al aparato ejecutivo eran lo que iniciaba las investigaciones de la Gestapo. Sólo durante la primera etapa después del *Anschluss* (marzo-abril de 1938) y durante la fase final de la guerra, se desviaron los órganos ejecutivos de la Gestapo de esta pauta y dirigieron sus medidas represivas sobre bases, métodos y formas de actuación más policiales y científicas. Los procesos judiciales llevados a cabo después de la guerra contra antiguos miembros de la Gestapo, confirman que los funcionarios de la policía política nacionalsocialista eran abastecidos con denuncias e indicaciones por parte de la población. Sin embargo, siguiendo también la pauta del resto del Reich, ya en el otoño-invierno de 1938 comenzaron los esfuerzos de la Gestapo vienesa por contrarrestar la masa de denuncias, muchas de ellas falsas, llegadas por delitos de traición (*Heimtückenvergehen*).

²⁰ A finales de octubre de 1938, el *Staatspolizei* de Eisenstadt, capital *Länder* (Estado federal) del Burgenland, fue suprimido, y sus tareas se distribuyeron entre las zonas jurisdiccionales de Viena y Graz.

Foto: August Sander



Una muestra de la avalancha de denuncias que se producían en Austria nos la da Weisz, cuando señala que sólo en la jurisdicción del *Oberlandesgericht* (Tribunal Superior) de Viena, con jurisdicción sobre Viena, Niederösterreich y el norte del Burgenland, tras la guerra, especialmente durante el período de 1946 a 1955, se llevaron a cabo entre 7.000 y 8.000 procesos penales, sólo por actos de denuncias durante el período nacional-socialista.²¹

LA DENUNCIA COMO ELEMENTO DE TRABAJO DEL *STAATSPOLIZEILEITSTELLE WIEN*²²

Al observar los cambios que se produjeron en las actividades de la Gestapo, podemos apreciar que hubiera sido estructuralmente imposible para esa organización cumplir sus crecientes tareas, sin la cooperación activa de otras organizaciones y, especialmente, de la población austríaca. La variedad de delitos que caían en el ámbito de actuación de la Gestapo era notablemente importante, pero no podemos considerarlo un aspecto constante e inmutable, sino que tuvo numerosas mutaciones que vinieron provocadas, principalmente, por la propia situación interna de Austria. Por ejemplo, la represión de la oposición comunista fue decreciendo, a medida que este movimiento desaparecía, debido a la represión, aunque no fuese completamente eliminado de la agenda de actividades de la Gestapo. Por el contrario, conforme el régimen iba experimentando las dificultades económicas que se derivaban de la autarquía y la guerra, que provocaron la escasez de alimentos de primera necesidad, se incrementó la atención de la Gestapo sobre los delitos referidos al inconformismo con la vida diaria, o al número de *Schwarzhören* (escuchas ilegales de emisoras de radio extranjeras).

El estudio de las fuentes de información que llevaron al inicio de los procesos por parte de la Gestapo de Viena, es un tema muy importante, sobre todo porque nos permite acceder tanto a la información sobre sus niveles de eficacia como a sus relaciones con otras organizaciones y autoridades, tanto del Partido como del Estado. Pero también nos proporcionará una clara imagen de la implicación de la población austríaca, y su interacción en el juego represivo del *Terrorsystem* nacionalsocialista.

Para analizar la procedencia de esas informaciones hemos creado un modelo basado en cuatro aspectos principales. En primer lugar, los procesos derivados de las propias observaciones de la Gestapo, que nos permiten analizar el grado de efectividad en sus tareas diarias. En segundo lugar, los procesos relacionados con otros cuerpos policiales, que hacen referencia a las peticiones de la *Kriminalpolizei*, *Gendarmería*, *Schutzpolizei*, o puestos de la Gestapo fuera de Viena, y las peticiones de organizaciones del Partido o del Estado. En tercer lugar, la denuncia como fuente de información, que nos proporcionará una valiosa información sobre la implicación de la población austríaca con el sistema. Finalmente, tenemos un conjunto de fuentes desconocidas, que en la mayoría de los casos podríamos considerar como denuncias, pero que no identifican claramente la fuente de procedencia de la información. En conjunto, la importancia de cada uno de los grupos queda de manifiesto cuando tenemos en cuenta que las observaciones de la Gestapo de

²¹ WEISZ, pág. 459, nota 90.

²² La principal documentación para llevar a cabo el estudio sobre los procesos iniciados por el *Geheime Staatspolizeileitstelle* de Viena han sido los *Tagesrapporte von de Gestapo* (informes diarios) referidos especialmente a los meses de noviembre y diciembre de 1938, enero y febrero de 1939, y agosto y septiembre de 1940. Documentación procedente del *Institut für Zeitgeschichte* de Munich, MA-145/1, *Sipo und SD IV-2, Wien, Nov.-Dez. 1938, Geheime Staatspolizeileitstelle Wien, 1938, Tagesrapporte* (80 Bl.). MA-145/2, *Sipo und SD IV-2, Wien, 1939-1940, Geheime Staatspolizeileitstelle Wien, Tagesrapporte* (61 Bl.).

Viena suponen el 17,06 %, las peticiones de otras organizaciones el 14,22 %, la denuncia el 39,81 %, y las fuentes sin identificar el 27,49 %.

Las observaciones directas de la Gestapo de Viena generan una sorprendentemente baja proporción de casos, lo que nos permite afirmar que, por sí misma, la Gestapo no tenía posibilidades de llevar a cabo su tarea de control sobre la población, sino que se veía obligada a recibir la ayuda y la información de otros centros de control, tales como el SD, la *Kriminalpolizei*, etc., que en conjunto le proporcionaban el 10,43 % de la información, mientras que el Partido y las autoridades estatales sólo suponen el 3,79 %. Las evidencias demuestran, en muchas ocasiones, que estas organizaciones, a su vez, habían sido informadas por la población, con lo cual se incrementa notablemente la participación de la población, aunque sea de forma indirecta. Si consideramos las observaciones del *Staatspolizeileitstelle* de Viena junto a las informaciones procedentes de otros cuerpos policiales y de las organizaciones del Partido y del Estado vemos que el 28,44 % del conjunto de procesos iniciados por la Gestapo vienesa se generaban en un nivel u otro de la estructura organizativa nacionalsocialista. Todo esto nos lleva a concluir que la Gestapo vienesa, como en el resto del Reich, era una organización de carácter eminentemente reactivo, frente al papel preponderante jugado por las actividades derivadas de la denuncia dentro de todo el sistema de represión política y social que se desarrolló entre 1938 y 1945.

Así, cuando analizamos el esfuerzo de la policía nacionalsocialista por controlar los aspectos más privados de la vida social, queda claro que sin esas informaciones, los intentos del régimen por controlar la sociedad no hubieran sido, en modo alguno, posibles.

El hecho de que el 39,81 % de los procesos de la Gestapo se iniciase por medio de una denuncia, nos da una noción de lo ampliamente extendida que se encontraba la penetración nacionalsocialista en la población austríaca, y la permeabilidad de ésta a una ideología que, en muchos aspectos, atacaba directamente el entorno de convivencia de todos los sectores sociales. La denuncia daba a la Gestapo la oportunidad de controlar, con unos recursos más bien limitados y escasos, a una población que mostraba una clara tendencia a vigilar y controlar el entorno individual de cada uno. De los casos analizados en nuestra investigación, se desprende que, precisamente aquellas esferas que podríamos considerar más privadas, más ligadas a la intimidad individual de cada uno, son el grupo de actividades más frecuentemente denunciados. Esto nos indica que los denunciantes de este tipo de delitos habían de ser personas directamente relacionadas con los hechos o con las personas denunciadas (por ejemplo, los relacionados con los delitos sexuales).

La mayor parte de los procesos iniciados por motivos “desconocidos” eran, generalmente, obra de alguna forma de denuncia que no quedaba plenamente justificada como tal en las actas de la policía. Muchos de los autores que han analizado el fenómeno de la denuncia son de la opinión que los casos iniciados mediante informaciones “desconocidas” son, en su mayoría, susceptibles de ser consideradas como denuncias no identificables. En nuestro estudio, este grupo de informaciones desconocidas agrupa al 27,49 % del total de los casos que hemos analizado. Así, si agrupamos tanto las denuncias plenamente reconocidas como las informaciones desconocidas, el porcentaje de procesos que se iniciaron a partir de una denuncia, directa o indirecta, en nuestro análisis, se eleva hasta el 67,3 %.

Para una mejor comprensión de estas cifras, en el cuadro siguiente aparece una comparación sobre el peso que la denuncia tenía en el trabajo diario de la policía política nacionalsocialista, según las investigaciones llevadas a cabo por diferentes historiadores, y referidas a diversas zonas geográficas del Tercer Reich. Estas cifras las podemos comparar fácilmente con el conjunto global de las denuncias en el *Staatspolizeileitstelle Wien*.

PORCENTAJES DE DENUNCIAS, EN LOS DIFERENTES ESTUDIOS REALIZADOS

Autor	Zona	% denuncias
R. Gellately	Würzburg	73 %
Gerhard Paul	Schleswig-Holstein	80 %
K-M. Mallmann y G. Paul	Rhin/Ruhr	60 %
Eric Johnson	Colonia/Krefeld	60 %

Teniendo en cuenta el caso de Viena que, como ya hemos visto, agrupa un porcentaje del 67,3 %, y a la vista de unas cifras tan similares para los diferentes lugares del Reich, en zonas con estructuras sociales, políticas, culturales y religiosas tan diferentes, podemos llegar a la conclusión de que la denuncia fue un fenómeno que afectó de forma similar a toda la sociedad alemana y austríaca, independientemente de factores tales como la clase social, la religión o el *status* económico de la zona geográfica en la que nos centremos.

UN EJEMPLO MUY PARTICULAR

Se han conservado un buen número de ejemplos referidos a la actividad denunciante de la población alemana, a través de las actas de los tribunales, de la policía y de los diferentes organismos del NSDAP, que nos muestran numerosos casos y procesos que se iniciaron, no como se suponía hasta ahora, gracias a las actividades de observación y vigilancia de la policía política, sino gracias a las denuncias procedentes de la población.

Para comprender mejor el valor que la denuncia tenía en el conjunto del trabajo de control social y en los diversos juegos de represión que la Gestapo y el *Terrorssystem* nacionalsocialista llevaban a cabo, vamos a analizar un ejemplo que nos permita desgarrar todo el proceso, desde el momento de presentación de la denuncia, hasta las últimas consecuencias de la misma. Esto nos proporcionará información tanto de la forma de actuar del denunciante como del uso que la policía política podía hacer de las informaciones llegadas desde la población. Para ello, vamos a reconstruir la corta existencia de uno de los núcleos de resistencia nacional austríaca que se desarrollaron poco después del *Anschluss*, a partir de las actividades de uno de los grupos más importantes, el *Österreichische Freiheitsbewegung*, y de uno de los denunciantes más conocidos de la sociedad austríaca, sobre todo por su posición social.²³

Ya en mayo de 1938, el padre Karl Roman Scholz puso en marcha un *Deutschen Freiheitsbewegung* (movimiento de liberación alemana), que debía convertirse en el núcleo aglutinador de la resistencia nacionalista y conservadora contra el régimen nacionalsocialista. Para tal fin, el padre Scholz consiguió agrupar un núcleo de jóvenes estudiantes, que se reunían para el estudio de la Biblia en Klosterneuburger, e iniciaron contactos con Francia e Inglaterra. Éste era un movimiento que aglutinó, durante toda su existencia, a un buen número de sectores sociales e ideologías políticas conservadoras y nacionalistas, personas (sobre todo jóvenes) animadas únicamente por su oposición al Nacionalismo.

²³ Sobre la historia de Otto Hartmann, como denunciante al servicio de la Gestapo, ver, por ejemplo, R. POHANKA, *Pflichterfüller. Hitlers Helfer in der Ostmark*, Viena, 1997, págs. 76-81. Sobre el final del *Österreichische Freiheitsbewegung*, MA-145/2, *Tagesrapporte, Abschrift aus dem Tagesrapport Nr. 6, vom 13. u. 14. August 1940*.

Poco después del comienzo de la guerra, el *Deutsche Freiheitsbewegung* se transformó en el *Österreichische Freiheitsbewegung* (movimiento de liberación austríaco, ÖFB), iniciándose los contactos con los principales grupos de resistencia austríacos de orientación nacionalista y católica. Entre estos grupos se encontraba el *Grossösterreichische Freiheitsbewegung*, dirigido por el abogado vienés Dr. Jakob Kastelic, y el *Österreichische Kampfbund*, dirigido por el funcionario Dr. Karl Lederer. Este último editaba la popular octavilla *Was nicht im Völkischen Beobachter steht*.²⁴ En la primavera de 1940, finalmente, los contactos entre todos estos grupos llevaron a la creación y desarrollo de una estrategia conjunta contra el régimen nacionalsocialista.

El actor del *Burgtheater* Otto Hartmann tenía contactos con el ÖFB desde 1939, gracias a su amistad con el actor Fritz Lehmann,²⁵ que conocía al padre Scholz desde la creación de su organización. Gracias a su relación con Lehmann, Hartmann fue admitido como miembro del grupo, llegando a convertirse en un ávido colaborador y consiguiendo, poco después, un puesto de dirección dentro del grupo.

El momento en que Hartmann inició sus relaciones paralelas con la Gestapo vienesa es un tema que no quedó aclarado ni siquiera durante el proceso que se llevó a cabo contra él en 1947, acusado de colaboración con la policía política nacionalsocialista; en general, parece improbable que su primera relación se produjese a mediados de 1940. Los informes del *Staatspolizeileitstelle Wien* señalan que Hartmann acudió libremente para informar sobre la existencia del ÖFB y conseguir así quedar libre de culpas por sus relaciones con el movimiento del padre Scholz. A partir de entonces, la Gestapo lo comprometió para que permaneciese en el ÖFB y preparase informes sobre sus actividades y sus integrantes para la Gestapo.

Hartmann pasó a ser un informante activo de la Gestapo, realizando las acciones necesarias para poder llegar a conocer a la mayor cantidad posible de miembros de las pequeñas células en las que se dividía la organización del ÖFB. Durante esta etapa, Hartmann no estaba activo sólo dentro de la estructura del ÖFB, sino que también ofrecía informaciones regulares sobre la situación y el estado de ánimo entre los trabajadores y miembros del *Burgtheater*. La táctica de Hartmann consistía en iniciar una conversación de carácter confidencial con sus colegas en los camerinos para, posteriormente, informar del contenido de la misma a la Gestapo. Estas acciones llevaron a numerosos actores, operarios del teatro y músicos a convertirse en víctimas de la Gestapo, acusados, en su mayor parte, de expresiones derrotistas o de opiniones políticas subversivas o contrarias al régimen.

Al mismo tiempo, Hartmann utilizó su posición dentro del *Österreichische Freiheitsbewegung* como *agent provocateur* para orientarlo hacia posturas y actividades más violentas de sabotaje, y no sólo de carácter propagandístico, como se habían llevado a cabo hasta aquellos momentos. En este sentido se produjo el ataque contra los depósitos de combustible de Leopoldauer, mientras el padre Scholz intentaba justificar este tipo de acciones ante la población, por medio de las octavillas que el grupo distribuía.

A comienzos de julio de 1940, la Gestapo se encontraba en disposición, gracias a las informaciones de Hartmann, de llevar a cabo la eliminación física del ÖFB. El 20 de julio de 1940 el padre Scholz²⁶ fue detenido por la Gestapo, en la estación de Heiligenstädter.

²⁴ "Lo que no aparece en el *Völkischer Beobachter*", en clara referencia a la censura de la prensa por parte de las autoridades nacionalsocialistas, y el uso del V.B. como órgano de propaganda nacionalsocialista.

²⁵ Las actas del *Geheime Staatspolizeileitstelle* de Viena, del 13-14 de agosto de 1940, que informan de la detención de Lehmann, lo identifican como Friedrich Wilhelm Alexander Lehmann. MA-145/2, *Geheime Staatspolizeileitstelle Wien, 1939-1940, Tagesrapporte: Abschrift aus dem Tagesrapport Nr. 6, vom 13. und 14. August 1940*.

²⁶ MA-145/2, *Geheime Staatspolizeileitstelle Wien, 1939-1940, Tagesrapporte Nr. 1, vom 1. u. 2. August 1940*.



Las primeras detenciones fueron seguidas por una avalancha de nuevas intervenciones de la Gestapo que, entre el 26 de julio y el 9 de agosto, llegó hasta la docena de personas, todas ellas arrestadas gracias a las denuncias de Hartmann. Entre los primeros detenidos se encontraba Lehmann,²⁷ actor, compañero de trabajo y amigo de Hartmann, y la persona que lo introdujo en el grupo.

Otro de los primeros en ser arrestados fue Rudolf Wallner,²⁸ colaborador de Karl Lederer, que había entrado como miembro en el otoño de 1939 y había ayudado al reclutamiento de más de un centenar de miembros y a la recaudación de una gran cantidad de dinero para la organización. En el momento de su detención, Wallner estaba en posesión de abundantes materiales procedentes de Lederer, un *Statut der Österreichische Freiheitsbewegung*, una relación bastante detallada de los miembros del grupo, un gran número de ejemplares de la octavilla *Was nicht im Völkischen Beobachter steht*, y diferentes materiales escritos, preparados para su posterior distribución.

También detuvieron a Alois Eibensteiner,²⁹ encargado de la construcción de la organización ilegal *Grossösterreichische Freiheitsbewegung* en la región de Oberdonau, mediante la captación de antiguos miembros de la *Heimwehr*³⁰ y oficiales del Ejército. En el momento de su arresto, Eibensteiner tenía en su poder un listado completo de los miembros de su organización.

Desde ese momento, hasta finales de 1941, siguieron más de doscientas detenciones de luchadores de la resistencia del *Österreichische Freiheitsbewegung*, todas ellas personas con las que Hartmann había mantenido algún tipo de relación dentro del grupo, ya fuese directa o indirecta.

²⁷ MA-145/2, Geheime Staatspolizeileitstelle Wien, 1939-1940, Tagesrapporte: Abschrift aus dem Tagesrapport Nr. 6, vom 13. und 14. August 1940.

²⁸ MA-145/2, Geheime Staatspolizeileitstelle Wien, 1939-1940, Tagesrapporte: Abschrift aus dem Tagesrapport Nr. 6, vom 13. und 14. August 1940.

²⁹ MA-145/2, Geheime Staatspolizeileitstelle Wien, 1939-1940, Tagesrapporte: Abschrift aus dem Tagesrapport Nr. 6, vom 13. und 14. August 1940.

³⁰ La *Heimwehr* era la organización paramilitar del *Väterlandische Front*, la rama armada de la dictadura austro-fascista de Dollfuss-Schuschnigg.

En 1943 se llevó a cabo en Viena el proceso contra los miembros y colaboradores del *Österreichische Freiheitsbewegung*, del *Freiheitsbewegung Österreich* y del *Grossösterreichische Freiheitsbewegung*. El 3 de diciembre de ese mismo año fueron pronunciadas las primeras sentencias de muerte: en total, debido a las denuncias de Hartmann, murieron catorce personas, de las cuales nueve fueron ejecutadas y cinco fallecieron en prisión. Entre los ejecutados estaban el padre Scholz, Lederer y Kastelic.³¹ Los restantes detenidos fueron condenados a un total de 174 años de prisión y 117 de detención.

Como valoración sobre la información que nos ofrece el caso que aquí hemos expuesto, podemos afirmar que el extenso uso que se hizo de la denuncia se tiene que analizar desde el punto de vista del contexto social y cultural de un sistema político de carácter intervencionista, que fomentó una serie de relaciones que ligaban instrumentalmente a los ciudadanos y al propio régimen. Al mismo tiempo, la denuncia se convirtió en una de las formas mediante las cuales la población podía introducir en su vida diaria la intervención del sistema.

Por eso, a la hora de evaluar las actividades de la Gestapo se debe tener en cuenta la multiplicidad de efectos sociales que esas actividades conseguían. Esos efectos iban, desde la extensión de rumores y mitos sobre la presencia y capacidades de la Gestapo, que causaban un estado de gran ansiedad entre la población austríaca, hasta la atomización del conjunto del tejido social austríaco, dividido entre diversos grados de colaboración y otros muchos de resistencia o de oposición.

CONCLUSIONES: LA DENUNCIA EN ALEMANIA Y AUSTRIA

En todos los países europeos ocupados por Alemania se organizaron movimientos de resistencia contra el dominio nacionalsocialista, en los que las animosidades se hallaban claramente definidas en contra de los ocupantes alemanes, y la lucha contra el Tercer Reich se convirtió en la causa común de todo el conjunto de los ciudadanos, fuese cual fuese su orientación política o su posición social.

En Austria, en cambio, los miembros de la resistencia se vieron obligados a actuar en un medio hostil, atestado de denunciantes y de partidarios del régimen, en el que tuvieron que luchar al mismo tiempo contra un aparato de terror y represión y contra una gigantesca maquinaria propagandística. La aceptación de la ocupación de Austria por parte de los Estados firmantes del Tratado de Versalles, así como la posición adoptada por algunas de las personalidades más importantes de la sociedad austríaca a favor del *Anschluss* (por ejemplo el cardenal Theodor Innitzer o el socialdemócrata Karl Renner), debilitaron, desde sus inicios, las fuerzas de la resistencia activa. Por tanto, se puede afirmar que la resistencia contra el Nacionalsocialismo constituyó más una excepción que una regla, una excepción puesta en manos de unos grupos minoritarios dotados de particular conciencia política y sensibilidad social.

El Nacionalsocialismo cotidiano provocó muy pronto desilusiones y desencanto entre el conjunto de la población austríaca. Por ejemplo, cuando se trataba de otorgar cargos políticos, el nuevo régimen siempre favorecía a los *Altreichdeutsche*; además, las mercancías, sobre todo aquellas que más escaseaban en Alemania, fueron retiradas de manera masiva de los comercios austríacos y eran enviadas a los mercados alemanes. Todo esto, unido a la política "antiaustríaca" de Hitler de incorporación total de Austria al Tercer Reich, la

³¹ El Dr. Jakob Kastelic fue condenado a muerte el 1 de marzo de 1944 por el *Volksgerichtshof* (tribunal popular) y ejecutado el 2 de agosto de 1944.

poco inteligente conducta de los principales funcionarios y dirigentes del Partido, y la persistencia con la que los austriacos se aferraban a sus tradiciones, sentaron las bases para una resistencia o inconformismo activo. La guerra, con su creciente número de víctimas, el descenso de los niveles de vida, el miedo a los bombardeos, los racionamientos alimenticios, el incremento de las jornadas laborales, etc., fomentó y aceleró el cambio en la opinión pública, que se reflejó en los diversos informes de situación sobre el estado de ánimo de la población que elaboraban el SD o la Gestapo.

En general, podemos afirmar que el terror nacionalsocialista que se estableció en Austria, en marzo de 1938, tenía el propósito de destruir de manera consecuente y sistemática toda voluntad de resistencia por parte del adversario político y de lograr una vigilancia total y una represión completa de la población.

Las condiciones creadas por el Nacionalsocialismo animaban a la denuncia, como una de las formas más efectivas de control social, mediante la que la población podía colaborar en la construcción del clima de represión y sumisión apática que llevaba al proceso de complicidad con el régimen.

Lo que hemos intentado dejar claro a lo largo de estas páginas es que sin el concurso efectivo de la población austriaca y alemana, sin una colaboración real de los ciudadanos, hubiera sido completamente imposible que la Gestapo llevara a cabo todas las tareas que le eran asignadas, como tampoco hubiera podido adaptarse tan fácilmente a las transformaciones que se produjeron durante su existencia. Tanto los objetivos como las tareas de la Gestapo sufrieron una serie de mutaciones, sobre todo provocadas por el propio curso de los acontecimientos, que hicieron completamente necesaria la colaboración de la población para alcanzar las metas que le fueron asignadas. Por eso, hablar, como hace Robert Gellately, de una "auto-vigilancia"³² por parte de todos los sectores sociales del Tercer Reich, se convierte en una realidad mucho más correcta que no la visión que se pretendió extender desde el régimen de una policía política que todo lo veía y que todo lo sabía.

Si analizamos las cifras sobre los procesos de la Gestapo austriaca, podemos ver que se produjo un proceso similar al resto de los *Staatspolizeistellen* del Reich, con una progresiva variación en las tareas y en los grupos investigados por la Gestapo. Estas variaciones en el transcurso del tiempo, se produjeron en función de las tendencias políticas o sociales del momento, sobre todo, basándose en las necesidades de control de la población por parte del régimen.

En general, el trabajo de la policía política se centra en la idea de combinar la sospecha y la denuncia: nunca sabemos con quién estamos hablando, dado que hasta nuestros mejores amigos pueden traicionarnos. Se crea, de este modo, un sentimiento de inseguridad, deslealtad y traición que domina completamente a los individuos, y que hace bueno el dicho alemán *Trau schau wem*.³³ Los motivos que llevan a una persona a denunciar a otra son muy variados: fanatismo, la presión impuesta por el régimen, la posibilidad de evitar males mayores para uno mismo o para otros, una forma de saldar cuentas privadas, conformidad con los dictados del régimen, etc. Sin embargo, el aspecto más espectacular de este proceso viene cuando la denuncia se produce a nivel familiar: maridos contra esposas, hijos contra padres, etc. Por ejemplo, muchos jóvenes se veían en el conflicto de mantener su lealtad hacia el reducido grupo constituido por su familia o el más amplio consignado por la ideología de las Juventudes Hitlerianas y sus principios de fidelidad a la *Volksgemeinschaft* y al *Führer*.

³² *Selbst Überwachung*.

³³ "Cuidado en quién confías".

Ya hemos visto en páginas anteriores que las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora han demostrado el papel preponderante de la denuncia dentro de todo el *Terrorssystem* nacionalsocialista. Sin embargo, como también se ha señalado, esas investigaciones se han llevado en un marco más amplio, que en modo alguno analizaba la denuncia como un tema específico. Pese a todo, los trabajos analizados ya nos muestran una pauta general de comportamiento, tanto por parte de los denunciantes como del aparato represivo, así como una visión de la reacción social ante el fenómeno en que se convirtió la denuncia.

Todo el mundo era vulnerable ante el fenómeno de la denuncia, un elemento que amenazaba constantemente a los ciudadanos alemanes y austríacos. Además, con la ampliación de la criminalización de diversos aspectos de la vida social alemana, las oportunidades de denunciar transgresiones de todo tipo se incrementaron proporcionalmente. También se produjo una expansión del círculo de vulnerabilidad entre la población: no todo el mundo podía ser acusado de tener relaciones ilícitas con judíos o prisioneros de guerra, pero casi todos los alemanes y austríacos tenían acceso a un aparato de radio, o eran vulnerables a los “rumores maliciosos”.

La Gestapo, pese a su ambigua actitud hacia los denunciantes, dependía de la información que le era proporcionada por tales fuentes. Con la ayuda de los denunciantes y del resto de la red policial y del Partido, la Gestapo se centraba en la eliminación del inconformismo diario, la investigación de la “criminalidad convencional” y la persecución de los “extranjeros” y grupos raciales estigmatizados. En tanto que el uso de la denuncia y la propaganda institucionalizada hicieron de la Gestapo un mito, éste tuvo también un efecto devastador en todas las formas posibles de desobediencia y resistencia.

Pese a todo lo señalado hasta ahora, y pese al interés que se está desarrollando por los estudios de carácter local y regional, el papel de la denuncia como elemento de participación de la población alemana y austríaca en el juego represivo nacionalsocialista aún carece de un estudio global que se acerque a la temática para ofrecernos una visión de todo lo que los denunciantes supusieron para el *Terrorssystem* nacionalsocialista. No podemos continuar analizando el papel de la Gestapo, desde el punto de vista institucional, y olvidarnos de su rol dentro del conjunto de la sociedad alemana y austríaca, haciendo caso omiso de la conexión entre el régimen y los *Volksgeossen*.

Actualmente, estamos reconceptualizando la relación entre la policía y la población, y la documentación existente nos permite afirmar que la sociedad alemana y austríaca se convirtió en una versión radical de una sociedad que se auto-controlaba. Gracias a las denuncias de la población fue posible que un reducido número de oficiales de la Gestapo y de otros cuerpos policiales pudiesen controlar las esferas, tanto públicas como privadas, de la vida social. La denuncia jugó un papel fundamental a la hora de eliminar los enclaves sociales que hubieran permitido a la población reunirse, discutir y organizar la resistencia. Por eso, la denuncia debe convertirse también en un objeto de análisis individualizado.